

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

**Anexo 1**

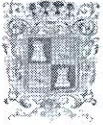
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: 127 Promoción del Deporte	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/05/19	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/06/19	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Manuel Adrián Basto Beltruy	Unidad administrativa: Unidad de Planeación, Evaluación e Infraestructura
1.5 Objetivo general de la evaluación: El Objetivo General de la evaluación es evaluar el diseño del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li><li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.</li><li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.</li><li>• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.</li><li>• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.</li><li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.</li><li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales</li></ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología Cuantitativa y Cualitativa	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> _X_ Formatos <input checked="" type="checkbox"/> _X_ Otros <input checked="" type="checkbox"/> _X_ Especifique: Consulta en Páginas web oficiales	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los principales métodos y técnicas de investigación científica son las siguientes: Enfoque cuantitativo y Cualitativo Revisión del marco teórico y análisis de datos estadísticos	



**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Si enuncia la contribución del programa a la consecución del objetivo nacional que impacta.</li><li>• Se considera que el logro del propósito contribuya significativamente al logro del objetivo superior, hay inconsistencia en el establecimiento de la meta.</li><li>• Indica las acciones que se realizan para generar los bienes y servicios que produce o entrega el programa, se consideran las actividades necesarias para la consecución del componente correspondiente, aplicando una visión de equidad de género.</li><li>• Indica las acciones que se deben realizar de manera indirecta para la medición y mejora de la implementación y operación del programa.</li></ul>
<b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>
<b>2.2.1 Fortalezas:</b> <p>El Programa cuenta con un documento normativo denominado "Análisis de programas, Promoción del Deporte", que contiene la identificación del problema, formulado como una situación que puede ser revertida y la definición de la población que detecta la necesidad, igualmente identifica las causas y características del problema y de la población. Dando plazo para su revisión y actualización de manera anual.</p> <p>El propósito, los objetivos y estrategias del programa institucional se encuentran vinculados al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo, así como a los programas sectoriales.</p> <p>Existe una uniformidad en la vía de recepción de las solicitudes de apoyo que ofrece el programa y un orden de jerarquía de decisión.</p> <p>Los indicadores en su mayoría expresan, en la unidad de medida y en la implementación de su meta el resultado de su cálculo permitiendo enfocarla hacia la mejora.</p> <p>Los indicadores en su Nivel Componentes y Actividades permiten mejorar la calidad de atención y el desempeño del programa, son factibles de realizar, están orientados a realizar el objetivo al que están asociados.</p> <p>La mayoría de los indicadores en todos sus niveles son claros, económicos, monitoreables.</p> <p>El programa identifica y clasifica el presupuesto del programa por capítulo de gasto lo que permite tener identificado el ejercicio del gasto del programa.</p> <p>El programa cumple adecuadamente con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p>
<b>2.2.2 Oportunidades:</b> <p>Existe un criterio uniforme en la recepción de las solicitudes de apoyo que ofrece el programa y un orden de jerarquía de decisión.</p> <p>El indicador en su Nivel Fin está alineado con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estatal, en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan de Trabajo de CONADE y planes Sectoriales locales.</p> <p>El programa de Promoción del Deporte coincide con el programa S269 de Cultura Física y Deporte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en su fin que tiene como objetivo: "Mayor actividad física e incremento del deporte social, y promoción de la excelencia en el deporte de alto rendimiento en México". Lo que permite complementar acciones.</p>
<b>2.2.3 Debilidades:</b> <p>El documento normativo sustenta que las intervenciones están alineadas en gran medida en el Programa anual de la CONADE en cada año de operación en este caso al ejercicio 2018, más sin embargo no se encuentra en una alineación o justificación completa.</p> <p>El programa determina por rango de edad de manera muy general la población potencial y objetivo, no cuenta con la metodología para determinarlas y cuantificarlas; así como de información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características sociodemográficas de los solicitantes, ampliar en el documento diagnóstico la estrategia a seguir.</p> <p>No se cuenta con lineamientos para la selección de beneficiarios, estandarizados, sistematizados o con criterios de elegibilidad claramente especificados. Ni normativos que atiendan el total de las solicitudes de apoyos, con formatos definidos y al alcance de la población objetivo.</p>



**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

El documento normativo no contempla un sistema estandarizado que contenga la información del universo de los beneficiarios.

Se considera que el logro del propósito contribuye significativamente al logro del objetivo superior, sin embargo hay incongruencia en el comportamiento y el establecimiento de la meta con relación a la consecución del logro del objetivo en ese nivel.

El programa no determina gastos unitarios por beneficiario, actividad o municipio de atención.

No se cuenta con información que permita verificar que el programa lleva controles internos o sistematizados que permita la clasificación del gasto por gastos de operación directa e indirecta, en mantenimiento, en capital y gastos unitarios por beneficiarios, actividades realizadas o municipios atendidos.

2.2.4 Amenazas:

El programa no se vincula directamente con los objetivos primeros del desarrollo del milenio, sin embargo si se vincula indirectamente con los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

